

//Honorable Cámara

DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de Mercosur ha considerado el Expte. D. 4631/16-17 Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Alicia Sánchez de preocupación por la medida tomada unilateralmente por tres integrantes que componen el MERCOSUR suspendiendo a la República Bolivariana de Venezuela como integrante del organismo, y por las razones que dará el miembro informante, en Minoría, os aconseja su Aprobación. –

Sala de la Comisión 1 de noviembre de 2017.-


FUNDAMENTOS

Desde una mirada común entre lo/as diputado/as Nazabal, Rego y Di Marzio, coincidente con los fundamentos del proyecto enunciado y elaborado por la Diputada Alicia Sánchez se definió constituir este despacho en minoría que sostenga el enunciado y fundamento del proyecto de declaración D-4631 16-17 por coincidir en el sentido de integración económico social de la región allí enunciado y por observar rasgos de arbitrariedad a la decisión tomada por tres de los integrantes del Mercosur sin escuchar los fundamentos de todos los miembros plenos incluyendo al representante del Estado Plurinacional de Bolivia e incluso a la representación de la República Bolivariana de Venezuela

COMISION DE MERCOSUR

- PRESIDENTE:** DIP. TORRESI MARIA ELENA.....
- VICEPRESIDENTE:** DIP. MANCINI JORGE OMAR.....
- SECRETARIO:** DIP. REGO GRACIELA.....
- Vocales:**
 - DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO.....
 - DIP. DENOT LILIANA.....
 - DIP. DI MARZIO GUSTAVO GABRIEL.....
 - DIP. MERQUEL MARISOL.....
 - DIP. NAZABAL KARINA MARIA VERONICA.....
 - DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO.....

La Reunión de Comisión se realizó conDiputadas y Diputados


MÓNICA NORMA RIVERO
Relator
Comisión del Mercosur
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.